

RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se hace público la constitución de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición convocado para proveer varias plazas de Profesores adjuntos vacantes en la Facultad de Ciencias.

A propuesta de la Facultad de Ciencias, este Rectorado ha tenido a bien designar, con fecha de hoy, los Tribunales que a continuación se detallan, los cuales han de juzgar las pruebas del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 13 del mes de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 6 de julio siguiente), para proveer las plazas vacantes de Profesores adjuntos de la Facultad repetida, adscritas a las distintas disciplinas que se expresan. La relación de aspirantes se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de noviembre de este año.

Tribunales

Para la plaza de «Mecánica y Termología»:

Don Joaquín Catalá de Alemany.
Don José Ignacio Fernández Alonso.
Don Lorenzo Ferrer Figueras.

Para la de «Óptica y Electricidad»:

Don Joaquín Catalá de Alemany.
Don Maximino Rodríguez Vidal.
Don Lorenzo Ferrer Figueras.

Para la de «Química general»:

Don José Ignacio Fernández Alonso.
Don José Beltrán Martínez.
Don Maximino Rodríguez Vidal.

Para la de «Ampliación de Química inorgánica»:

Don Francisco de A. Bosch Arriño.
Don José Beltrán Martínez.
Don Enrique Costa Novella.

Para la de «Matemáticas generales»:

Don Joaquín Catalá de Alemany.
Don Maximino Rodríguez Vidal.
Don Lorenzo Ferrer Figueras.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el número 4.º de la Orden de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio siguiente).

Valencia, 28 de diciembre de 1960.—El Rector, José Corts.

• • •

RESOLUCION de la Real Academia de la Historia por la que se convoca la provisión de una vacante de Académico de número.

La Real Academia de la Historia anuncia por la presente convocatoria la provisión de una vacante de Académico de número, producida por el fallecimiento del excelentísimo señor don Leopoldo Torres Balbás.

Para optar a ella, deben cumplirse los siguientes requisitos:

- 1.º Ser español, con domicilio y residencia en Madrid.
- 2.º Estar considerado como persona de especiales conocimientos en ciencias históricas.
- 3.º Ser propuesta por escrito a la Real Corporación por tres Académicos numerarios.
- 4.º Acompañar a la propuesta relación de los méritos, títulos y demás circunstancias en que se fundamente la propuesta.
- 5.º Transcurrido un plazo mínimo de un mes, contado desde la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», presentar los antedichos documentos en la Secretaría de la Real Academia de la Historia cualquier día laborable, en las horas de servicio en ella, hasta quince días con anterioridad a la fecha que la Academia señale para la votación de la vacante.

Madrid, 21 de diciembre de 1960.—El Académico Secretario perpetuo, Julio Guillén.

RESOLUCION del Instituto de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid, por la que se transcribe relación de aspirantes admitidas al concurso-oposición a una plaza de Celadora.

Lista de aspirantes admitidas para tomar parte en el concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de diciembre último, para la provisión de una plaza de Celadora en este Instituto.

1. D.ª Perfecta Rodríguez Agúndez.
2. D.ª María Dolores Perdices San Antonio.
3. D.ª Anastasia Pilar Manso Moreno.
4. D.ª Faustina Lapeña Lapeña.

Madrid, 5 de enero de 1961.—El Director, Manuel Marín Peña.

• • •

RESOLUCION de la Escuela del Magisterio «Teresa Azpiazu», de Málaga, por la que se anuncia el comienzo de los ejercicios para la plaza de Conserje-Ordenanza.

El día 1 del próximo mes de marzo, a las diecisiete horas, darán comienzo en el local de esta Escuela «Teresa Azpiazu» (El Egido) los ejercicios del concurso-oposición para proveer la plaza de Conserje-ordenanza vacante en la misma. El cuestionario se expondrá en el tablón de anuncios con quince días de anticipación.—El Director, S. Martín Arenas.

• • •

RESOLUCION del Grupo Escolar «Nuestra Señora de la Almudena», de Madrid, por la que se transcribe relación de aspirantes admitidas al concurso-oposición a una plaza de Celadora.

Expirado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición a una plaza de Celadora en este Grupo Escolar, se hace pública la relación de aspirantes presentadas, haciendo constar que no ha habido ninguna exclusión:

1. D.ª Olvido Andrés Viruega.
2. D.ª María Dolores Perdices San Antonio.
3. D.ª Berta Toribio López.

Madrid, 10 de enero de 1961.—La Directora, Oliva Fernández.

• • •

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 3 de enero de 1961 por la que se convocan exámenes para la habilitación de la profesión libre de Guías-Intérpretes Provinciales de Segovia.

Ilmos. Sres.: Aprobado por Orden de este Ministerio de fecha 17 de julio de 1952, y reformado por la de 18 de mayo de 1954, el vigente Reglamento para regular el ejercicio de las profesiones libres de Guías, Guías-Intérpretes y Correos de Turismo, y siendo preciso proceder a la habilitación de Guías-Intérpretes provinciales en Segovia, debe anunciarse la oportuna convocatoria que conduzca a la selección del personal de que se trata.

En su virtud,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Se convocan exámenes para la habilitación de la profesión libre de Guías-Intérpretes provinciales en Segovia, según lo dispuesto en el vigente Reglamento de 17 de julio de 1952, reformado por la Orden de 18 de mayo de 1954, y con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los aspirantes habrán de ser españoles de uno u otro sexo, y deberán dirigir su instancia solicitando ser admitidos a examen a este Ministerio, presentándola en la Delegación Provincial de Segovia dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—El solicitante consignará en su instancia los idiomas extranjeros de los que desee ser examinado, así como los